

MERCOSUR/PM/SO/DECL. 15 /2010

DECLARAR DE INTERÉS REGIONAL LAS JORNADAS INTERNACIONALES "DIEZ DÍAS DE LA DEMOCRACIA GLOBAL EN ARGENTINA"

VISTO:

El Tratado de Ushuaia

CONSIDERANDO:

Que el Tratado de Ushuaia establece que la plena vigencia de las instituciones democráticas es condición esencial para el desarrollo de los proceso de integración entre los Estados Parte.

Que la democracia es un sistema que no sólo se refiere a los estados nacionales sino también a los organismos internacionales.

Que las jornadas "Diez días de la Democracia Global en Argentina" buscarán conformar un espacio para el debate y el conocimiento sobre la aplicación de los valores federalistas a distintas experiencias integradoras y en particular, la sudamericana.

Que asimismo buscan promover el conocimiento de las instituciones participantes e incentivar la participación de líderes políticos y culturales y organizaciones de la sociedad civil de renombre a nivel nacional, regional y mundial, ampliar los lazos entre estos y generar una red de trabajo por dichos objetivos.

Por lo expuesto,

**EL PARLAMENTO DEL MERCOSUR
DECLARA:**

Artículo 1.- De interés regional las Jornadas Internacionales "Diez días de la Democracia Global en Argentina" a realizarse entre el 30 de setiembre y el 9 de octubre de 2010 en la ciudad de Buenos Aires.

Montevideo, 9 de Agosto de 2010

**Parlamentario Aloizio Mercadante
Presidente**



**Abog. Edgar Lugo
Secretario Parlamentario**